

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE es principio constitucional proteger la vida de las personas que habitan en el Estado Ecuatoriano;
- QUE el Congreso Nacional preserva los principios constitucionales y universales que respetan y dignifican la vida, el honor y las actividades humanas; y,
- QUE el señor Mauricio Rivera Mena, esposo de la señora Lourdes Velásquez, trabajadora del Congreso Nacional fue víctima de un fatal accidente de tránsito, que lo tiene en peligro de muerte si no recibe tratamiento médico especializado.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

RESUELVE

Entregar a la señora Lourdes Velásquez, por una sola vez la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, con cargo a la partida de ayudas económicas del Presupuesto del Congreso, del presente año, previa la recepción de los justificativos correspondientes.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veinte y cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.

Dr. Edelberto Bonilla Oleas
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Ldo. Canilo Restrepo Guzmán
SECRETARIO GENERAL